

La Enseñanza superior en Mahón

Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.

(CONTINUACIÓN) (*)

Tal llegó á ser la preponderancia que adquirió este Colegio, que su director se vió precisado á solicitar en 31 de octubre de 1812 la ampliación del edificio escolar, ampliación que ofreció costear por su cuenta y riesgo, siempre que la Universidad se comprometiera á abonarle el coste de compra de terreno y obras hechas, al cesar él de servirse del edificio indicado, condición que no pudo aceptar la Universidad. Por desgracia para los mahoneses, ciertas desaveniencias habidas entre los profesores de este colegio, obligaron al director á separarlos del mismo, acto que desagradó á los Magníficos Jurados de la Universidad de Mahón y que dió lugar á que ésta acordara en 1813 cerrar el Colegio y obligar á su Director á que hiciera entrega de las llaves del edificio.

Terminaremos todo lo relativo al Sr. Cook haciendo constar que el Sr. Rubió y otros biógrafos del renombrado químico mahonés Dr. Orfila, afirman que este sabio hizo sus primeros estudios bajo la dirección del profesor alemán Carlos Ernesto Cook, y como el Dr. Orfila nació en 1787 y salió de Menorca en 1805, á la edad de 15 años, hemos de deducir que el indicado profesor vino á establecerse en Mahón antes del año 1803. Así lo afirma el Sr. Rubió, pues dice que Cook á fines del siglo XVIII

(*) Véase págs. 135 y siguientes.

ya se dedicaba en Mahón á la enseñanza y que debió hacerse famoso por sus conocimientos científicos y quizá por dominar algunas lenguas.

Además de lo expuesto los Sres. Bover y Fábregues afirman que Cook vino á establecerse en Mahón el año 1803.

D. Jaime Vinent y Vives, que nació en 1802, se expresa de la siguiente manera en su auto-biografía

.....
 Hijo de padres afectuosos y desvelados por la enseñanza de sus hijos, ellos á la parte de los estudios primarios, confiaron mi educación á un profesor distinguido por sus conocimientos científicos y morales.

De nacionalidad alemana, y cuya aparición en mi patria es todavía un próblema, sino es la circunstancia de que en él se revelaba que alguna fatalidad lo había arrancado de Viena para arrojarlo sobre aquella roca escarpada (se refiere á Menorca) cuyo aspecto no presenta sino el carácter de haber sido un sobrante de la creación».

«Varon esclarecido! Todavía venero tu recuerdo»

No hay duda que esta alusión va dirigida al profesor Cook. Curiosos son también los datos que siguen y que hacen referencia al citado profesor.

Cartas del Dr. Aleñar á D.^a M.^a Tully Vda. de Gómez de la Serna. (*Colección Hernández Sanz*).

«Mahon 11 Mayo 1812.

.....
 En 23 de Abril recibí..... cuya cantidad queda destinada para satisfacer al S. Cuch: todavía no le he dado nada; cansado de buscarle en su casa sin encontrarle, hoy le he visitado en el Colegio; y estamos de acuerdo que acudirá quando le acomode para el dinero; la enseñanza empezó dias ha con cerca de 50 Discípulos de varias clases, pero la permanencia en el Colegio no se verificará hasta últimos de la semana ó después de Pentecostes; he visto y abrazado los dos señoritos Xavier y Mitre, ambos robustos y placenteros; el S. Director se contenta de la aplicacion y provecho».

De esta carta se desprende que el S. Cook debía tener alumnos internos en su Colegio.

«Junio 1812.

.....
No ha ocurrido novedad alguna, sino la de haber satisfecho al S. Cook treinta y ocho duros para la enseñanza y manutención de los dos señoritos hasta el 25 del corriente.»

Palabras que confirman la idea de los alumnos internos.

Carta de D.^a Ana de Tully Vda. de Gómez de la Serna, sin fecha, al Dr. Aleñar. (1812?).

«.....
El S. Cook me acaba de decir que por razon de la quarentena no puede verificarse su viaje, pero que el Jueves tiene que entregar todos los papeles á un sugeto para aprovechar el correo del viernes, y de consiguiente suplica á V. M. que si puede ser tenga la bondad de examinarle en todo el día de mañana. Yo siento mortificar á V. M. pero tambien le ruego que haga por encontrar un ratito á fin de que se despache este pobre perseguido».

Por último, haciendo referencia al mismo señor dice el notable historiador menorquín, cronista del Ayuntamiento de Mahón, profesor de dibujo é ilustrado ateneísta, D. Francisco Hernández Sanz, director de la REVISTA DE MENORCA, en su folleto titulado «Organo Monumental de la Parroquial Iglesia de Santa María», página 51, Nota 1.^a, lo que sigue:

«A sus profundos conocimientos en ciencias y lenguas unía Cook el mérito de ser un excelente músico. En el Archivo parroquial de Santa María se guardan dos de sus inspiradas composiciones: *Invitatorio de los Maitines* de Navidad y una Antifona: *Asperges me*, obras ambas procedentes de la librería del farmacéutico mahonés D Juan Bals y Cardona. El citado Cook había contraído matrimonio con persona allegada al Sr. Bals.

Cuéntase además, y á título de curiosidad lo consignamos, que Kyburz no dió por terminado un solo registro del órgano sin antes contar con la aprobación de su sabio compatriota».

El cierre del Colegio de D. Carlos Ernesto Cook, obligó á los Jurados á tomar la determinación de fundar por cuenta de los fondos públicos un nuevo colegio, tal era la necesidad que se sentía de dar instrucción á la juventud, y en 14 de marzo del mismo año 1813 nombraron una comisión compuesta de D. Gerónimo Andreu, Joaquín Pons Martín Dandelot y Rafael Hernández para que presentara un plan de estudios y proyecto de Colegio de enseñanza superior.

Los comisionados cumplieron su cometido y dos días después entregaban ya á los Magníficos Jurados el plan cuyo texto es como sigue:

«M. S. J.

La comisión á quien V. S. en su acuerdo del 14 del corriente se sirvió confiar el honroso encargo de proponer un plan, ó sea proyecto para la formación de un Colegio de Instrucción pública que debe erigirse en esta ciudad, después de meditado sobre este punto y de calcular con la debida reflexión los medios más propios para llevar á efecto un establecimiento tan importante baxo las reglas de prudente economía que exige el actual estado de cosas, tiene el honor de presentar y sujetar á la deliberación de V. S. el siguiente proyecto que creo, por de pronto, el más adaptable, sin perjuicio de que, mejorando las circunstancias, se rectifique como más convenga y tome otra forma más brillante y más digna del objeto á que se dedica.

Capítulo 1.º Edificio para el Colegio

La experiencia ha acreditado que los edificios situados en calles públicas y lugares concurridos de los pueblos no son los más á propósito para la instrucción de la juventud que facilmente se distrae con objetos muy ajenos de sus estudios. La soledad y el retiro contribuyen por el contrario á su adelantamiento.

Por esto ha pensado la comisión que la Hermita de la Villa de Gracia, sita en las inmediaciones de esta ciudad, es el para-

je que se puede destinar con más provecho p.^a el intento. Algunas tapias que se encuentran ya levantadas y forman en el día cierto retrete habitable (como que sirve de domicilio á algunos frailes emigrados de la península) facilitarán la construcción de un edificio q.^e deberá constar de las siguientes piezas.

1.º Tres corredores para dormitorio, capaces cada uno de ellos para veinte colegiales con la correspondiente separación de camas, y una mesa grande en el medio para el estudio.

2.º Una alcova en cada uno de dichos corredores y á su extremidad, que sirva de habitación al profesor ó maestro de vigilancia.

3.º Tres salas para la enseñanza.

4.º Una oficina para el Presidente del Colegio.

5.º Una habitación decente y cómoda para el Rector.

6.º Otra de igual clase para el S. Prefecto.

7.º Un comedor capaz para 60 cubiertos.

8.º Una cocina espaciosa y cómoda.

9.º Una dispensa para provisiones.

10.º Una habitación para el dispensero, cocinero y criados.

11.º Quatro alcovas capaces cada una de ellas para dos camas que deberán servir para los maestros que quieran quedarse á dormir en el colegio.

12.º Un arxive.

13.º Una privada.

14.º Una sala capaz p.^a dos mesas de billar.

15.º Un gran patio para recreo con tres separaciones, una para cada clase.

Capítulo 2.º De los colegiales

Habrá sitio bastante para admitir sesenta colegiales que deberán indispensablemente vivir en el Colegio sin que les sea permitido ir á casa de sus padres sino una sola vez cada quince días.

La dotación para la entrada en el Colegio sera de 2880 r. v. al año, debiendo pagar tres meses adelantados sin que se admita descuento alguno para las ausencias que hagan los colegiales, sea qual fuese la causa que las motivase, supuesto que el Colegio conservará siempre el mismo número de maestros y no disminuirá por esto el gasto.

Cada colegial llevará su cubierto de plata que será debuelto en el estado en que se halle el día de su salida.

Los 60 colegiales se repartirán en tres comedores. En cada uno habrá un criado para su asistencia y se destinará un peluquero que peine á los colegiales dos veces por semana.

Estarán sujetos á los reglamentos y estatutos que para el Gobierno interior del Colegio establecerá el Presidente, y á los castigos que éste determine. La falta de sumisión y de respeto á los superiores se reputará por el delito más grave que pueda cometer un colegial y su castigo será el más severo y ejemplar.

Capítulo 3.º Sub-prefectos ó Maestros de Vigilancia

Habrá en cada comedor un Maestro de Vigilancia. Estará á su cargo

- 1.º El buen orden y compostura de los colegiales.
- 2.º Su aseo, tranquilidad y recato.
- 3.º Su aplicación á los estudios.
- 4.º Su civilidad y cortesía.
- 5.º La observancia de todo lo prevenido en el Reglamento que disponga el Presidente.
- 6.º Llevarlos á paseo, á misa, á confesar.
- 7.º Asistir á su almuerzo, comida y cena y otras recreaciones. En suma serán el Argos de la disciplina en que debe cimentarse la buena educación de los alumnos que estarán fiados á su cuidado y vigilancia, sin que les permitan la menor confianza, ni libertad que pueda contribuir á que les falten al respeto que debe inspirarles su severidad, mezclada sin embargo con un tono y aire afables y con modales que no desdigan con los principios de política y de una educación fina.

Capítulo 4.º Maestros, estudios y dotación de plazas

R. V. al mes

1.º <i>Maestro</i>	180
Leer, escribir, gramática castellana, aritmética.	
2.º <i>Maestro</i>	240
Geografía, Mitología, Historia, Elocuencia.	
3.º <i>Maestro</i>	320
Lógica, Metafísica ó Historia, Geometría, Algebra.	

4.º Maestro	240
Náutica.	
5.º Maestro	160
Dibujo.	
6.º Maestro	160
Música.	
7.º Maestro	240
Latín.	
8.º Maestro	240
Inglés.	
9.º Maestro	240
Francés	
<hr/>	
TOTAL	2020 R. V.

Resumen de dotaciones de plazas y gastos de manutención

Maestros	2020
Manutención de 60 colegiales, 9 maestros, un rector, un 1.º prefecto, á razón de 5 R v. diarios cada uno	9550
Salario de tres subprefectos ó vigilantes á 80 R. v. al mes.	240
Salario del Rector á 600 R. v. al mes	600
Salario de 1 Prefecto	320
Salario del cocinero.	160
Salario del asistente de cocina á 4 d.ºs al mes	80
Salario de 3 criados á 4 d.ºs al mes.	240
Peluquero á 3 d.ºs al mes.	60
TOTAL.	13270 R. V.

Entradas

Sesenta colegiales á razón de 240 R. v. cada uno al mes son	14400
Queda sobrante al colegio	1130 R. V.

Mahon 16 de Marzo 1813. — Ger.º Andreu. — Jquinⁿ Pons. — Martin Dandelot — Rafael Hernandez. — (*Archivo municipal, Instrucción Pública — Años 1801-1820*).*

Este proyecto no fué aceptado, pero los Jurados en 20 de marzo concedieron amplias facultades á los señores comisionados para que pudieran disponer lo que juzgasen conveniente sobre la institución de dicho Colegio, nombramiento de empleados, señalamiento de sueldos, determinación de local y todo lo demás concerniente á él, pero que en caso de que la Universidad hubiese de satisfacer ó contribuir con alguna ccsa, no lo acordasen sin el previo conocimiento y aprobación de la Diputación Provincial.

En virtud de esas amplias facultades que la Universidad les concediera, en 23 de marzo de 1813 los comisionados pasaron á los Jurados la siguiente comunicación:

«Los individuos de la Comisión encargada por V. S. del establecimiento de un Colegio, tienen el honor de poner en su noticia que, en virtud de las facultades que V. S. se sirvió conferirles, han pasado á hacer elección del Rector de este Colegio que ha recaído en la persona del D.^r D.ⁿ José Pons y Carreras P.^{bo}, de Vice-Rector en la del D.^r D.ⁿ Pedro de Alcántara Roig P.^{bo}; de Maestro de Matemáticas en la de D.ⁿ Isidro Gallarda, profesor que fué de esta ciencia en la Universidad de Barcelona; y de Latinidad en la de D.ⁿ Jaime Fargas, Diácono. Cuyas elecciones esperan mereceran el agrado de V. S. Dios gar.^{de} á V. S. m. a. — Mahon 23 Marzo 1813. — Ger.^o Andreu. — Jquin.ⁿ Pons. — Martín Dandelot — Rafael Hernandez». — (*Archivo Municipal, Instrucción Pública. — Años 1801-1820, Legajo 1.^o*)

Pocos días después debieron proceder al nombramiento de los demás profesores y empleados por cuanto el Colegio de enseñanza superior empezó á funcionar á principios del mes de abril y en el estado que á continuación publicamos se indican cuales eran las enseñanzas que daban y cargos que ejercían y los sueldos que cobraban.

(Continuará).

Noticias relativas al Convento de Monjas de Mahón

1623



Dimecres a xxviiij del mes de Juny any de nro. S.^{or} M.DCxxiiij.

In Dei nomine, et eius gratia amen. Sia a tots axi presents, com venidors cosa manifesta, y notoria com Nosaltres Domingo Marques caualler, Sindic clauari de la Vniuersitat de la Vila de Maho, de la Isla de Menorca, Llorens Mercadal p.^{re} y Rector de la Parrochial Isglesia de dita Vila de Maho, March Oliues, caualler, y March Xanxo Ciudadá militar: dos dels consellers ordinaris, y habitants de la dita Vila de Maho procuradors, y sindics generals elegits, y deputats per la V.^t y habitants de dita Vila, fundadora del monestir de monges nouament erigit, y creat en la matexa Vila, sots inuocatio de S.^{ta} Catherina de Sena; com consta de nostron Sindicat potestat, y plena facultat per las cosas de baix escritas, ab son acta rabut per Francesc Abedia nott. public de dita Isla de Menorca sots als xxiiij de Abril prop passat: sabent, y attanent sots als xxiiij del present mes, y any lo molt Illustrissim, y Reuerendissim S.^{or} fray don Simo Bauça Bisbe del present Regna de Mallorca, y Menorca auernos concedit, y fet gratia conforme al breu de sa sanctedat al dit bisbe presentat en donarnos, y concedirnos tres Religiosas monges del present monestir de la Immaculada Conceptio de nostra S.^{ra} de la pnt. Vila de Sineu: ço es sor Anna creus, sor Vrsola mas, y sor Marianna

Vanrella monges professas de dit monestir: per fundadoras del susdit monestir de la Vila de Maho, en la dita nostra Isla de Menorca. Y com sia cosa iusta, y a rauo conforme que lo dit conuent de esta Vila de Sineu per la bona obra que nos fan, y han fet en donarnos ditas monges per fundadoras per algun temps venidor, no patis algun dany ni detriment en demanar lo dit monestir de Maho anel present monestir de Sineu, als aliments deguts a ditas monges per tot lo temps que auran viscut y habitat en lo dit monestir de Maho: per ço de grat & y en dits noms prometem, y nos obligam per los nostros presents, y Venidors perpetuament, que no demanarem, ni los nostros Venidors demanaran niguna manera de aliments, dots, ni sustento per rauo dels aliments per tot lo temps que estaran, y viure voldran en lo dit monestir de nou erigit, en la dita Vila de Maho; sots inuocatio de S^{ta} Catherina de Sena, ni lo conuent, regidores, Prioras, protectors, ni procuradors de aquell, ni per si, ni per interposades personas: ans be prometem nosaltres predits en los dits noms, y perpetuament nos obligam, que no tan solament no demanarem dits aliments, ni dots, o fruits de aquells per lo temps que estaran ditas tres monges, o, qualseuol de aquellas en dit monestir de Maho, pero encare guardarem, y seruarem indampna, al present monestir, y conuent de Sineu, del qual ditas tres monges estan per axir en fundadoras, y benefici del dit nostro monestir de Maho, y de tots nos altres habitants de la dita Vila, axi dels aliments, y dots que pretenguessen, y pretenir poguessen are, y en esdeuenidor, axi los regidors, y regidores, Prioras, protectors, y procuradors de dit monastir, com encare los regidors, Sindichs, Consellers, y altres qualseuols habitants de la dita nostra Vniuersitat, y Vila de Maho, com encare per altres qualseuols vias y rahons contra del pnt. monestir de Sineu, y la pnt. liberatio de aliments, y indampnitat de no pagar aquells ni demanarlos anel present monestir de Sineu. Y tot lo contingut en lo pnt. acta, y tot lo que en fauor del present monestir se pot dir, dictar, y stipular en indapnitat, y liberatio de aquell prometem en dits noms, tenir, complir, y seruar, sots bona fe, y obligatio de tots los bens del dit monestir de Maho, y dels de la dita vila, y Vt. de Maho, y dels particulars de aquella, pre-

sents, y venidors de qualseuol manera que sian, y haont seuu-lla que sian tant llargament com se podra stipular, y entendre en tota vtilitat, y fauor del pnt. monestir de Sineu. Lo qual acta fonc fet en la present Vila de la Verge Maria de Sineu del pnt. Regna de Mallorca en la grasa del monestir de dita Vila de Sineu vuy a vint, y vuit dias del mes de Juny del any de la nattiuitat de nostre señor deu Jesuchrist Mil, siscents, y uint, y tres. Señ ✠ ✠ ✠ ✠ als de nosaltres Domingo marques ca-ualler sindich clauari, Llorens mercadal p.^{re} Rector, March oliues caualler March xanxo ciutada militar sindichs predits de la dita Vila de Maho de la dita Isla de Menorca, qui las preditas coses endits noms lloam, y firmam.

Testimonis del present acta son lo R.^d Jauma fullana p.^{re} Rector de la Isglesia parrochial de Bunyola y Jaume Antoni pisá mercader de Mallorca.

(Colección Hernández Sanz)

F. H. S.

Correspondencia de D. Antonio Ramis y Ramis

con D. Joaquín María Bover (*)

(1828-1839)

(Continuación)

XLII

Mahón, 15 de Noviembre de 1835—Que ha suspendido la impresión del folleto de Bover, hasta recibir contestación á las observaciones expuestas en la carta anterior; y que no ha podido conseguir la recomendación que deseaba, no obstante de haber interpuesto la influencia de Don Juan Sitges.—Lamenta su aflictiva situación.—Ramis se encuentra mal de salud y muy decaído.

Mahon 15 de Nov.^{bre} de 1835

S.^{or} D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló.

Muy S.^{or} mío, y Amigo: Recibí á su tiempo su apreciablesima de 19 de Octubre, á que no habia dado h.^{ta} ahora, contestacion por dos razones: 1.^{ra} porque aguardaba respuesta de V. á mi anterior de 12 del mismo mes, á fin de saber que resolucion habia V. tomado tocante á la impresion del folleto que me remitió y que habia suspendido por los motivos que en aquella le comunicaba; y en 2.^o por no haber podido obtener la consabida carta de recomendación que V. deseaba, sobre cuyo punto estaba haciendo mis gestiones, que al cabo han sido infructuosas no obstante de haber puesto de por medio el influjo del Comun Amigo D. Juan Sitges. Me ha sido muy sensible no haber podido complacer á V. en este punto; pero ya ve V. que no depende de mi parte; ojalá estuviese en mi arbitrio mejorar ó ali-

(*) Véase págs. 107 y siguientes.

viar la triste situacion de V.! Una santa resignacion puede á veces aliviar mas que todo nuestros males. Y así paciencia, que con ella V. sobrellevará y vencerá sus adversidades. Estoy con un fuerte constipado, que incomoda terriblem.^{te}; En el entretanto paselo V. bien y mande de veras á S. S. S. Q. B. S. M.

Antonio Ramis y Ramis.

15 de Dic.^{bre}

Aguardaba el regreso del P.^{on} Pablo Coll á fin de entregarle la presente, lo cual ha retardado la remesa, que ahora ejecuto por medio de un Sobrino, debiendo añadir á V. que desde que la escribí me ha sobrevenido una debilidad en el pecho acompañada de esputo de sangre, que me impide toda aplicacion y trabajo mental; por lo que forzoso será suspender nuestra correspondencia literaria.

XLIII

Mahón, 27 de Diciembre de 1835. — Ramis escribe á Bover por mediación de su sobrino D. Francisco Orfila. — Había recibido los apuntes referentes á las familias Corbalán y Roselló. — Devuélvele su poesía *Recuerdos de Mahón*, por no considerarse competente para corregirla ni consentírselo su salud.

Mahon 27 Diciembre 1835.

S.^{or} D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló.

Mi estimad.^{mo} Amigo, y Dueño: Hoy recibo su apreciab.^{ma} de 30 de Novbre; y supuesto que por la crudeza del tiempo, no ha podido marcharse mi sobrino D.ⁿ Fran.^{co} Orfila que lleva otra de 15 de Nov.^{bre} con un P. D. de 15 del que rige, aprovecho nuevam.^{te} la circunstancia pnte. p.^a decirle el mucho júbilo que me ha causado la noticia de la revocacion de su destino, y su restitucion á la plena libertad que celebraré goce V. para siempre.

Inclusos he recibido igualm.^{te} los apuntes concernientes á las familias de Corbalan y Roselló que me constituyen en el caso de la mas viva gratitud á los afanes que V. se toma en la indagación de nras. antigüedades.

En cuanto á la poesía de V. sobre *recuerdos de Mahon* se la devuelvo así por no considerarme en la capacidad bastante p.^a desempeñar el encargo de Corrector, sobre todo en punto á versificación, que tal vez me haría caer en involuntarias equivocaciones, como porque mi accidente del pecho no me permite por ahora meditaciones, especialm.^{te} de alguna gravedad.

Por esta causa no entro en el detalle de las razones que me impulsaran á poner la nota tocante á los que capitularon la entrega de Mahon á Barbaroja, que pueden contribuir poderosamente p.^a manifestar su inocencia. Ya sé que V. me habló repetidamente sobre el particular, habiéndole yo contestado que en efecto tenía copia del sumario del proceso que se fabricó contra los indicados, que ya poseía mi dif.^o Hermano, y de todas las reflexiones que V. me pone, ya me hice cargo en dha. ocasion. Sin embargo lo veo á V. muy decidido en contra. Ojalá que logre el restablecimiento de mi salud y confío que V. ha de ver confirmada mi opinión; pues además de todo lo referido, otros datos hay que la han de corroborar. En el entretanto poniéndome á los pies de esa S.^{ra} su Consorte, me repito como siempre S. S. S. Q. S. M. B.

Antonio Ramis y Ramis.

XLIV

Mahón, 30 de Marzo de 1838. — Ramis felicita á Bover por su nombramiento de correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. — Agradécele en alto grado sus patrióticos esfuerzos por proporcionarle noticias de Menorca, sacadas de los Archivos de Mallorca. — Ha recibido, por D. Juan Sitges y Faner, un ejemplar del *romance* sobre Bañalbufar; y le envía, por encargo del P. Pons exclaustro, un ejemplar del *Compendio de la Poesía latina y castellana* y otro de la *Retórica* en latín y castellano. — Envíale copia de la interpretación de la lápida de Pollensa (boccoritana) que en Abril de 1829 envió al P. Villafranca.

Mahon 30 de Marzo de 1838.

S.^{or} D.ⁿ Joaquín María Bover de Roselló.

Mi estimadísimo Amigo: Al recibir su muy favorecida de 28 de Febrero, siento una dulce emoción con ver confirmada la inalterable adhesión de V. á mi persona, y la buena salud

de que disfruta. No dude V. que siempre me serán muy gratas iguales manifestaciones de parte de V. y si no las experimenta V. de la mía con más frecuencia, espero de su corazón el disimulo, por razón de mi decadente salud, que incesantemente va empeorando desde dos años acá, sin permitirme aquella aplicación, y estudio con que pasaba antes el tiempo.

Otra satisfacción no menos especial he tenido en saber el nombramiento de V. en Socio de la R.¹ Acad.^a de Buenas Letras de Barcelona. Celebro grandemente que los Cuerpos Literarios sepan apreciar los relevantes méritos de V. y me persuado que á esta distinción se seguirán otras no menos honoríficas. Reciba V. mi cordial enhorabuena con tan plausible motivo y permita el cielo que pueda ver realizados mis votos sobre el particular.

Confuso é imposibilitado me confieso de corresponder dignamente á su decidido empeño en favorecerme por todos medios, y con un trabajo verdaderamente infatigable, y fastidioso, cual es el de recogerme de esos archivos monum.^{tos} relativos á Menorca, que naturalmente serán inéditos, ó, ignorados por mí; todo por un efecto de su tan conocido amor á la ilustración pública. Ojalá que los hombres supiesen apreciar un patriotismo tan acendrado que contribuirá á que otros siguiesen el mismo ejemplo. Yo no sé como mostrar mi justa gratitud sobre todo no reconociendo aptitud, ni medio como realizarlo.

El comun Amigo D.ⁿ Juan Sitjes y Faner acaba de entregarme un ejemplar del Romance sobre Bañalfubar con que V. ha tenido la bondad de obsequiarme. Aunque yo no haya saludado las Musas, no sé que le encuentro á esta poesía. que me ha embelesado sobre manera por su naturalidad, intención, y viveza. El mismo juicio ha formado el P. F.^r Francisco Pons exclaustrado, á quien la he hecho leer, encargándome que así lo haga entender á V. á fin de evitar repetición de cartas, al propio tiempo que por mi conducto envía á V. un ejemplar del *Compendio de la Poesía Latina, y Castellana*, y de la *Retórica* en Latín, y Castellano, que ha publicado ultimamente, deseoso de manifestar á V. en todas ocasiones el mucho aprecio que le merece su persona.

No crea V. cansarme con exigirme la esplicación de la con-

sabida lápida de Pollenza que me traslada. Lo haría con muchísimo gusto solo p.^a complacer á V. de que tengo tantos motivos; pero como el P. F.^r Luis de Villafranca en 22 de Febrero de 1829 me pidió la misma interpretacion que yo le di en 15 de Abril siguiente, contemplo que p.^a no aventurar otra que tal vez podría alterar notablen.^{te} su sentido, lo mejor será que la transcriba á V. literalm.^{te} como lo hago en papel separado, habiendo añadido algunas observaciones que me ha suministrado su nueva lectura, y ván á lo último marcadas con asteriscos á fin de saberse el lugar á que se refieren. En el entretanto vea V. que se le ofrece del que con toda sinceridad se repite S. A. S. Y. A. S. Q. S. M. B.

Antonio Ramis, y Ramis.

(Continuará).

Historia de Menorca

POR

D. Francisco Barceló y Caymaris

(Manuscrito inédito)

1837

PRÓLOGO

Esta Isla de Menorca, o Balear menor, tiene tambien, como los demas puntos del mundo, su historia. La falta de un escritor que haya querido ocuparse en reunir los hechos que la han ilustrado, las guerras que ha sufrido, las invasiones que ha experimentado y los desastres é incendio de que ha sido víctima, la han privado del título de inmortal que acaso mas que otra alguna mereciera. Sus naturales, ignorantes de los sucesos ocurridos en tiempo de sus mayores, no podian apreciar como era debido la gloria que es ser hijo de Menorca.

Hora era ya de que por todos los medios posibles se reunieran los hechos mas notables acaecidos en esta Isla y se formase de ellos una historia de Menorca empezando por su descubrimiento hasta el presente.

Para ello se han consultado todos los autores que han hablado de Menorca en épocas distintas y hemos procurado enlazar las noticias mas interesantes con suma sencillez y veracidad formando una verdadera Crónica de Menorca que es la que tenemos la satisfacción de ofrecer al público.

En ella verán estos naturales, las vicisitudes que ha experimentado esta Isla, las banderas que ha tenido que acatar, las costumbres, las armas, los trajes que ha usado en los muchos

siglos que se han pasado desde su descubrimiento; y por fin una noticia de las causas más célebres así civiles como criminales seguidas en sus diferentes tribunales.

Inutil nos parece encomiar á estos naturales lo util de esta obra. A todos interesa, á todos incumbe saber la historia de su país y poder manifestar á sus hijos los hechos que han ilustrado á nuestros mayores y despertar en nosotros el orgullo que siempre debe resultar de poder decir soy hijo de una Isla heroica.

Francisco Barceló.

* * *

Descripción de la Isla de Menorca, su situación, proyección, división, temperatura, calidad del terreno, & &.

SITUACIÓN

La menor de las Baleares, por eso llamada Menorca, está tendida O. N. O., E. S. E., en figura de un paralelógramo: su mayor dimensión desde la Mola á la entrada del puerto de Mahón hasta el Cabo de Menorca al N. N. O. de Ciudadela, es de mas de 23 millas: su ancho varía desde 8 hasta 12,; su circunferencia tiene 62, y su superficie 236 quadradas. Está al E. N. E. de Mallorca 24 millas de tierra á tierra, al N. E. $\frac{1}{4}$ O. de las costas de Cataluña 140 millas, que es el punto mas inmediato del continente Europeo; y de Bujía en Africa al N. 180 millas. En longitud de $10^{\circ} 9' 20''$ y $10^{\circ} 42' 15''$ al E. de Cadiz, y en latitud de $39^{\circ} 47'$ y $40^{\circ} 41' 45''$.

DIVISIÓN

Se divide por terminos, y tiene cinco, que toman su nombre de las principales poblaciones de cada uno: Ciudadela, Ferrarías, Mercadal, Alayor y Mahon. Subdividiéndose ademas en otros que son, San Cristobal, Fornells, Villa Carlos, San Luis y San Clemente.

CIUDADELA

El término de Ciudadela es el extremo Occidental de la Isla, y no tiene mas límites en lo interior que el de Ferrerías por el E. y el mar: su extensión es de 10 millas sobre 5 á 8 de ancho, conteniendo 131 posesiones principales.

PUERTO

Ciudadela capital de toda Menorca, lo era desde el descubrimiento de esta Isla, por ser la tierra más inmediata á Mallorca, hasta la entrada de los ingleses, si bien que siempre ha conservado indeleble esta preeminencia en cuanto á lo eclesiástico. Es una ciudad brillante, bien edificada, y bastante poblada desde un principio, su Puerto muy cómodo para abrigo de los barcos que trafican en el continente Marsella, Africa y demás puntos del Mediterráneo. Al contrario de hoy abastecía á Mahón y á todos los demás pueblos de la Isla de todas las producciones extranjeras, lo que ha hecho disminuir sensiblemente el comercio, riqueza y población. Sus muros son aun el asilo de la mayor parte de la Nobleza del país y contiene cerca de 600 casas pobladas. La parte de muralla que mira al barranco llamado *Es Plá*, es obra antiquísima de Moros que por su elevación y subsistencia después de tantos siglos puede pasar por soberbia. Lo restante es mas moderno y se reduce á una muralla de silleria con ocho bastiones cuyos espaciosos parapetos son de piedra picada. Tiene ademas cinco puertas para entrada á la ciudad las que se cierran y abren diariamente. Se habia dado principio a un foso, y lo que hay hecho está abierto en la peña, y es de una grande profundidad. La Catedral que es la iglesia principal está en el centro de la Ciudad, es antiquísima, grande, bella, de construcción gótica, y adornada de una torre cuadrada de piedra picada que es el campana-

MURALLA

PORTALES

CATEDRAL

CONVENTOS

rio, y realza mucho la hermosura de la perspectiva de la Ciudad mirada desde cierta distancia. Hay en Ciudadela tres conventos, Agustinos, Franciscanos y de Monjas de Santa Clara; y además un convento que existe á un tiro de fusil de la ciudad, que antes ocupaban los Canónigos regulares de San Antonio, vulgarmente llamado de Viana.

IGLESIAS

Así bien reúne la muralla de Ciudadela en su recinto, las iglesias siguientes: N.^a Señora del Rosario, San Onofre, S.^a Magdalena, Santo Cristo, San José, San Miguel, y además seis oratorios particulares. Además hay en Ciudadela un Alcazar que se hizo fabricar el Rey D. Alfonso para su habitación y la de los Gobernadores sus sucesores, el que permanece aun en su primitivo estado, un Hospital de caridad ó casa de expositos, un Tribunal de primera instancia con sus carceles y archivo correspondiente, unas casas consistoriales con sus oficinas y archivo correspondiente, un cuartel militar y un cementerio rural extramuros.

MILITARES

Las autoridades militares son un Gobernador, un mayor de Plaza, un Capitan del puerto y Ayudante militar de Marina, un Guarda almacenes; y un Administrador de Rentas Nacionales.

AUTORID^S CIVILES

Las Autoridades civiles son: Un Juez letrado con dos Escribanos y dos alguaciles, dos Alcaldes primero y segundo, doce Regidores, dos Síndicos personeros, un Secretario y un Pregonero.

NOBLEZA

Las personas nobles naturales y residentes en Ciudadela son muchas y entre ellas el Sr. Conde de Torre-Saura, el Sr. Barón de Lluriach, Sr. Marqués de Albranca, &

ECLESIASTICOS

Las dignidades eclesiásticas son: Un Obispo, un Arcediano, un Chantre, un Arcipreste, y

un Vicario General, sin contar los demás Canónigos, Pabordes, Vicarios y demás clero con sus dependientes, residentes en Ciudadela.

DESTERRADOS

Tienen su residencia en Ciudadela en clase de desterrados, el Exmo. Sr. Marqués de Paredes, Grande de España de primera clase, el Exmo. Sr. General Numa; y el M. Y. S. Conde de Mercader.

**MOLINOS, HOR-
NOS, &**

Contiene además Ciudadela cuatro barrios, tres plazas principales, quince hornos de cocer pan, y ciñen la misma hermosas y varias huertas y paseos en quince famosos molinos de viento.

FERRERÍAS

Una lengua de tierra que la atraviesa de un mar á otro hace toda la extensión de Ferrerías. Tiene 10 millas de largo con un ancho muy desigual, que donde mayor es de 4 millas: confina al E. con Mercadal y Alayor, al O. con Ciudadela. Ferrerías pueblo distante del camino Real un tiro de fusil, es muy pobre y peor edificado. La única cosa que merezca alguna atención es su iglesia que es medianamente grande.

MERCADAL

El término de Mercadal no unido al de Ferrerías tiene 12 millas de largo sobre 10 de ancho. Báñale el mar por el N. y los términos de Mahón por E. y el de Ferrerías por O. que le sirven de límite.

MONTE TORO

Mercadal interesa muy poco. El Monte Toro que está en su inmediación, y en el centro casi de la Isla es el mas alto de toda ella. El camino que conduce á un convento de Agustinos, que está en la sima, es torcido, estrecho y desigual en muchas partes. La montaña tiene la figura de un pan de azucar; su vasta pirámide se eleva sobre una base de muchas millas de diámetro. La perspectiva que descubre por todas partes y que recrea por su variedad es de la mas grande extensión.

FORNELLS

A 6 millas al N. del Monte Toro está el castillo de Fornells, edificado sobre la costa O. de su puerto que tiene el mismo nombre: ya no existen mas que ruinas. Era un cuadrado revestido de piedras del pais en cuatro bastiones, otras tantas cortinas, y un pequeño foso. La Torre de la Atalaya está situada sobre un terreno muy elevado, y sirve para señalar los barcos que se avistan.

El puerto está lleno por todas partes de peligrosos bajos, y solo los que le conocen bien se atreven al riezgo de una entrada. Las embarcaciones menores se acogen á él cuando en su travesía á Marsella encuentran vientos contrarios en el golfo; con todo hay ejemplar que han entrado en él varios Navíos de guerra.

MONTE DE
S.^a AGATA

El monte de Santa Agata está al N. O. de Mercadal hacia los límites del termino de Ferrerías. Es montaña bastante alta, que domina otras muchas que la rodean. En este término está la deliciosa granja de Adaya, que es el mejor, y mas hermoso terreno de la Isla. Tiene mas de dos millas de largo con un ancho muy desigual, que en algunas partes pasa de milla y media y en otras no llega á 30 varas. Este delicioso huerto por sus muchas y copiosas fuentes, diversas frutas, amena situación, salubridad del ayre, y medios para caza y pesca, es sumamente agradable en particular durante los rigores del verano.

PUERTO DE
ADAYA

El puerto de Adaya, cuyo nombre parece Arabigo, es bastante considerable, y á su boca tiene una cala llamada Cala Moli, no obstante que de él no hace mención ningun escritor griego ni latino que hablan de los demás de las Islas.

ALAYOR

El término de Alayor está bañado por el mar al O. S. E., por el E. confina con el de Mahón;

el de Mercadal y Ferrarías lo rodean por lo demas: tiene 8 millas de largo sobre 7 de ancho.

Alayor cabeza del término está situado media milla del gran camino que atraviesa la Isla: después de Ciudadela y Mahón es la mas hermosa Población. Está sobre una altura muy bien edificada, aunque las calles son muy estrechas, y sin otro pavimento que una piedra muy desigual que lastima los pies. La iglesia mayor es gótica, muy antigua, adornada de una torre quadrada. Hay un solo convento que pertenece á los Frayles Franciscanos, cuya iglesia es grande y de bellas proporciones. En esta Villa son muy raros los pozos; pero muchas y muy buenas las cisternas, y su agua por lo comun muy fresca y saludable.

MAHÓN

Mahón, que es la Ciudad cabeza del término, lo es igualmente de toda la Isla, en cuanto á lo civil, preeminencia que goza desde que estuvo en poder de los Ingleses. Estaba antiguamente murada, y aun se conservan lienzos enteros: su situación es en una altura escarpada de subida difícil por la parte del puerto, al que domina con todo lo que hay en él. Las casas son generalmente construidas de sillares, y acomodadas al gusto inglés. La iglesia medianamente grande, y de un bello orden gótico, aunque su interior poco adornado. Hay un convento de Carmelitas, otro de Franciscanos y uno de Monjas, cuyos edificios ni son grandes ni hermosos. La casa del Gobernador, aunque espaciosa, es muy irregular. Al pié de la altura en que está fundada la ciudad se ofrece á la orilla del mar un bello muelle, cuya extensión de ancho y largo es muy considerable, y que tiene agua para poder atracar hasta á su margen las mayores embarcaciones, cuyos utensilios de marina están en el mismo

muelle distribuidos en almacenes muy á propósito.

ARRABAL

Contiguo á los muros que forman el antiguo recinto de Mahón, hay muchísimas calles, que ocupan un terreno mayor que del espresado recinto. Pueden muy bien llamarse los Arrabales, y en efecto una que está al Poniente se llama la calle del *Arrabal Gran* y otra al S. *la Arrabaleta*.

PUERTO

El Puerto uno de los mas cómodos y seguros que ha formado la naturaleza, cuyas particularidades de fondo, tenedero, y precauciones de entrada y salida, quedan latamente circunscuenciadas en el derrotero, es lo mas notable de toda la Isla, y en él han estado al ancla en total seguridad, y sin verse uno á otro los tres Almirantes ingleses con sus Escuadras. En él y mas abajo donde fué el Castillo de San Felipe, y mas inmediato á la costa del cabo la Mola, está una Isleta que llaman de la quarentena ó Lazareto con almacenes muy á propósito para custodiar los generos que vengan de parte sospechosa, y en sus inmediaciones fondean los buques con que se practica este resguardo.

HOSPITAL

La Isla del Rey, llamada así porque en ella desembarcó D. Alonso tercero cuando vino á la conquista, está mas abajo de la Caber Inglesa, que es lo mas ancho del Puerto en travesía de cerca de una milla. Tiene un manantial descubierto en aquella ocasiou. El hermoso Hospital de los Marineros está en Isla.

(Continuará).

Exposición de Bellas Artes

Ha de agradecer muy mucho el Ateneo á los artistas mallorquines y catalanes su concurso á la primera Exposición general de Bellas Artes, por la sección correspondiente convocada para el presente mes de mayo.

Gracias á las importantes y numerosas obras por esos artistas enviadas, podemos estimar un triunfo el certamen que nos ocupa y considerarlo muy provechoso para despertar y educar el gusto del público mahonés, que si siempre demostró su afición á la literatura y á la música, no había tenido ocasiones de que apareciera en las otras artes.

Cerca de doscientas obras presentadas por unos sesenta autores indican la importancia de la Exposición.

El 12 por la noche se inauguró con gran concurrencia, en la que figuraban las autoridades y muchas señoras y señoritas. El Orfeón del Ateneo cantó con gran aplauso los coros «Gloria á España» y «Gloria al arte», acompañado por la orquesta dirigida por el maestro Villalonga.

El señor Presidente dirigió breves frases á la concurrencia, poniendo de relieve la trascendencia del acto que se celebraba, y el señor don José Roca de Togores, Delegado del Gobierno, declaró abierta la Exposición después de encarecer su importancia con oportunas palabras.

Celebróse la sesión de clausura la noche del día 22, y en ella el señor Hernández Sanz leyó un discurso, acogido por la concurrencia con aplausos que no llamaremos merecidos por la circunstancia de recaer aquellas demostraciones de aprobación en la persona del Director de esta revista.

Comenzó el señor Hernández Sanz haciendo reflexiones sobre la importancia de las Exposiciones en general y muy particularmente sobre la del certamen del Ateneo, que inaugurará una etapa nueva en la vida del arte menorquín. Hizo después

consideraciones respecto de los caracteres de la evolución histórica del arte, caracterizada en todos los tiempos por un período inicial de florecimiento naturalista seguido de otro en el que, apartándose los artistas del estudio directo de la naturaleza, caen en el amaneramiento que, á pesar de los adelantos de la técnica, conduce á las decadencias. Ejemplo de este proceso lo tenemos en los bizantinos, herederos del arte helénico y cultivadores del mosaico, procedimiento en que se vencen dificultades técnicas muy grandes para producir obras frías nunca comparables con las pinturas murales de la antigüedad clásica.

Terminó su trabajo el señor Hernández Sanz aplicando á la historia de las artes en esta Isla los principios indicados en los siguientes párrafos:

«Estudiemos ahora el proceso del arte en nuestra Isla. Tras una serie de siglos de forzoso aislamiento, y como consecuencia de un desconocimiento casi absoluto del desarrollo que tomaran en el continente europeo las artes plásticas (puesto que solamente contadas imágenes y contados lienzos, de gusto muy dudoso, eran importados para la decoración de los templos), vino en el siglo XVIII á establecerse aquí un pintor italiano.

»Chiesa despertó el interés natural entre estos habitantes, y algunos pocos, encantados de sus obras de género y, en especial, de los retratos que pintaba muy discretamente, acudieron al maestro para ser aleccionados en su arte.

»Descolló entre sus discípulos un verdadero genio, que en otras circunstancias hubiera tal vez pasado inadvertido, como inadvertidos pasarían tal vez otros en épocas anteriores: éste fué Pascual Calbo.

»Calbo, en busca de más dilatados horizontes, partió para Italia; primero en Génova, después en Venecia y Roma, aumentó su reputación, y bien pronto llegó aquella á conocimiento de María Teresa, quien en aquel entonces trataba de impulsar la fundación en Viena de una Real Galería de pinturas.

»De los méritos del insigne mahonés dan cuenta el nombramiento á su favor de Director de aquella Galería, los famosos retratos de la familia Real que en ella ocupan preeminente puesto, y los pocos cuadros de costumbres y retratos al óleo que en Menorca todavía se conservan.

»De suerte que Menorca vió nacer la pintura en los cuadros de Calbo y, una vez desaparecido aquel, desaparece por completo el conocimiento artístico. Sobrevivió solamente á Calbo la técnica pictórica, y sus cultivadores, que en número no muy largo pudiéramos citar, se enfrascaron en hacer prodigios de pincel, marcando sus cuadros una carencia absoluta de la realidad. No fué bastante á atajar el mal la serie de preciosos lienzos importados de Italia, adquiridos unos para embellecer las moradas de aquellos que en países lejanos pudieron apreciar el alcance de la pintura y otros provenientes de presas de corsarios.

»Ni uno solo de los llamados pintores menorquines trató de estudiar la descomposición de la luz al chocar contra los cuerpos. El gabinete de paredes blancas fué el taller donde día tras día amaestró su mano en los primores de una falsa ejecución, cual artista chino haciendo ejercicios de delicadeza y pulso. Ni á un solo artista ocurriósele jamás que aquellos cuadros de sorprendente efecto que la suerte le deparaba fueran ejecutados á la vista de los objetos en ellos reproducidos.

»Y esa serie continuada de convencionalismos ha producido en el gusto artístico menorquín deplorables resultados. El público, que necesita para su educación artística la contemplación de obras de verdadero mérito, como puente tendido entre sus facultades y el fin propuesto por el arte, ha sucumbido ante los cuadros falsos, y ha llegado á tal su obsesión que encuentra malo todo aquello que no esté moldeado dentro de los límites de una ridícula y pulida ejecución.

»Por esto decíamos al principio que esta Exposición que hoy clausuramos revestía una importancia capital en nuestra casa.

»Se nos podrá objetar que á ella no han acudido artistas de fama universal; no importa: dentro de su modestia hay muchos cuadros inspirados en la realidad; en una palabra, hay pinturas que pueden despertar el estímulo de los que al arte se dedican en Menorca. De saludables enseñanzas será este certamen.

»Para llegar á competir con los artistas que generosamente han contribuído á esta obra de regeneración, será preciso abandonar nuestra manera de ser. Mientras no se abandone el ta-

ller y se salga al campo á estudiar é interpretar la espléndida naturaleza, no se conseguirá pintar paisajes ni marinas; mientras no se estudie el modelo no se logrará dominar en lienzo la figura.

»Saludemos con gozo esta primera Exposición general de Arte, que será la aurora del arte nuevo para Menorca; nuestra gratitud á los artistas forasteros que han acudido á nuestro llamamiento y nuestros votos para que se repita anualmente este culto certamen.»

Dictamen del Jurado calificador

Los que suscriben, Presidente y Vocales del Jurado calificador en la *Primera Exposición general de Bellas Artes*, celebrada por este Ateneo Científico, Literario y Artístico, se complacen en proponer á la Junta Directiva del mismo las *Recompensas* á que, según su juicio, se han hecho merecedores los expositores que se citan.

PINTURA

DIPLOMA DE MEDALLA DE 1.^a CLASE

- Calatrava Gasque** (don F.)
por su obra «Boceto de retrato».
- Fuster** (don J.)
por sus diferentes cuadros al óleo.
- Hernández Monjo** (don F.)
por su cuadro al óleo «Marina».
- Méndez Casal** (don Antonio)
por sus diferentes obras.
- Roselló** (don F.)
por sus cuadros al óleo.
- Soldevila** (don Miguel)
por su obra «Retrato al óleo».

DIPLOMA DE MEDALLA DE 2.ª CLASE**Gelabert** (don A.)

por su cuadro al óleo «Efecto de luna».

Olives (don Francisco)

por sus cinco «Bocetos escenográficos».

Orfila (doña Antonia)

por su cuadro al óleo «Claveles».

Sancho (doña María)

por su copia al óleo «Niños de la Concha, de Murillo».

DIPLOMA DE MEDALLA DE 3.ª CLASE**Gomila Borrás** (don Juan)

por su obra al pastel «Auto-retrato».

León (don Francisco)

por su cuadro al óleo «Cabeza de estudio».

Mir y Mir (don Pedro)

por su cuadro al óleo «Marina».

Morales (don Francisco)

por su cuadro al óleo «Un desfile».

Narváez (doña Catalina)

por su cuadro al óleo «El sueño de las mujeres».

MENCIÓN HONORÍFICA**Gil** (don A.)

por sus diferentes cuadros al óleo.

Pax (don Pedro)

por sus diferentes obras.

DIBUJO**DIPLOMA DE MEDALLA DE 1.ª CLASE****Bonet** (don E.) (*Honda*)

por su obra al carbón «Un virtuoso», y por sus caricaturas.

Bonet (don José)

por su «Facsímil de un grabado antiguo».

Bonet (don R.) (*Bon*)

por la serie de Caricaturas.

DIPLOMA DE MEDALLA DE 2.^a CLASE

Borrás

por su obra «Gente de hampa».

Cardona (don Pedro)

por su dibujo lavado «Mosaico».

Catchot (don Francisco)

por sus dibujos: lavado «Mosaico» y de máquinas.

Elías (don Felio)

por su colección de «Caricaturas».

Mena (don N.)

por su obra «Aguafuerte».

Roselló (don A.)

por sus «Dibujos topográficos».

Villalonga (don J.)

por su «Dibujo de máquina».

Turú (don Mateo)

por sus «Dibujos de máquina».

ESCULTURA

DIPLOMA DE MEDALLA DE 1.^a CLASE

Granche (don J.)

por sus obras «Cabeza de estudio» y «Ave maris stella».

MENCIÓN HONORÍFICA

Bassas (don E.)

por su obra «Mascarilla» (vaciado en piedra).

Ridaura (don A.)

por sus obras «Estudio de viejo» y «Golfo».

Sirerol é hijo (don C.)

por su obra «Lápida relieve de mármol».

FOTOGRAFÍA

DIPLOMA DE MEDALLA DE 1.^a CLASE**Gómez** (don N.)

por sus fotografías artísticas.

DIPLOMA DE MEDALLA DE 2.^a CLASE**Truchand y Cano**

por sus obras.

DIPLOMA DE MEDALLA DE 3.^a CLASE**Hierro** (don Lino del)

por sus obras.

MUEBLES ARTÍSTICOS

DIPLOMA DE MEDALLA DE 2.^a CLASE**Pons** (don Poncio)

por sus obras reproducidas en fotografía.

Mahón á veintidós de mayo de mil novecientos once. — *El Presidente*, Francisco Femenías. — Eduardo Castelo Rivero. — Francisco Hernández Sanz. — Francisco Seguí. — *El Secretario*, Víctor Sanmartín.

Mahón á veintitrés de mayo de mil novecientos once.

Visto en sesión de la Junta Directiva, se acuerda expedir los correspondientes diplomas, concedidos por el Jurado y distribuirlos en el acto de la apertura del próximo curso académico. — *El Secretario del Ateneo*, Miguel Moreno.

Observatorio Meteorológico de Mahón. — Latitud geográfica 39° 53' — Longitud al E. de Madrid 7° 57' — Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de abril de 1911

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y Á 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	753.57	0.70	758.95	1	748.57	4	10.38	10.4	6.1	18.0	1	2.7	6	15.3	66	»
2. ^a	759.75	0.39	765.18	15	753.44	11	11.74	12.7	7.4	19.8	13	5.1	11	14.7	65	»
3. ^a	760.75	0.65	767.54	21	752.30	29	15.24	16.4	8.6	26.0	29	11.1	23	14.9	63	»
Mes	758.02	0.58	767.54	21	748.57	4	18.97	13.2	7.3	26.0	29	2.7	6	24.3	65	»

Décadas	ANEMÓMETRO										DIAS DE			DIAS DE			Lluvia total, en milímetros		Lluvia máxima en un día		Evaporación media en milímetros				
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS				FUERZA APROXIMADA				DIAS DE			DIAS DE			Lluvia total, en milímetros		Evaporación media en milímetros						
	N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros
1. ^a	2	2	1	1	1	1	1	3	4	2	1	2	5	3	3	7	»	2	1	»	1	»	23.6	10.2	3.1
2. ^a	2	2	2	»	1	2	»	4	2	3	1	6	3	1	»	1	»	4	2	»	»	»	2.8	2.8	5.5
3. ^a	3	2	»	»	1	2	1	4	3	2	1	8	2	»	»	1	3	3	»	»	»	0.5	0.5	7.5	
Mes	7	6	3	1	3	5	2	11	9	7	3	16	10	4	4	9	3	9	3	»	1	»	26.9	10.2	5.4

Mauricio Hernández Ponseti.